

RESISTENCIA Y PODER. ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.

Prof. Belén Molinuevo Puras, PhD.

Semestre de otoño

Sala Picasso

Martes y jueves de 11:30 a 12:55

Email: bmolinuevo@hcays.es

Horas de Tutoría: martes y jueves de 13:00 a 14:00 y con cita previa vía zoom en horario flexible.

1. Descripción del curso

Este curso explorará debates actuales dentro de la Antropología, como los límites del relativismo cultural vs la universalidad de los derechos humanos o el rol de los agentes que intervienen en su aplicación. ¿Cómo entender y defender lo local, opuesto a lo universal? Se tratarán estas cuestiones y más en distintas partes del mundo, dando prioridad al mundo hispano. Algunos de los temas debatidos serán las migraciones, las dictaduras y la violencia policial, el feminismo y los derechos de las mujeres, los derechos LGBTIQ+, la pobreza y la desigualdad. El enfoque ético que caracteriza a la disciplina y su aplicación práctica serán herramientas básicas de acercamiento.

El estudiantado aprenderá a ver a través de la lente de la antropología, a través de lecturas, materiales audiovisuales, debates y todas las herramientas posibles. Este curso intenta proveer de una mirada abierta y diversa que se puede trasladar a otras disciplinas, pensando críticamente. Se anima a la clase a traer temas actuales o de su interés para sumarse a nuestro intento de entender lo que significa ser humano en el mundo actual.

2. Objetivos del curso

- Dar cuenta de los vínculos entre la Antropología como disciplina científica y el campo de los Derechos Humanos, señalando las tensiones entre lo universal y lo particular, la regulación y la emancipación, y lo local y lo global.
- Conocer las reflexiones y propuestas de los antropólogos sociales sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus desarrollos posteriores.
- Integrar los debates y trabajos de investigación en el campo de la antropología, con especial énfasis en el análisis de la violencia en la estructuración de las relaciones sociales y el lugar del activismo por los derechos humanos.
- Problematicar el conocimiento de la temática a través de la lectura y discusión de trabajos conceptuales, etnografías y estudios de caso.
- Promover una visión crítica de los procesos sociales en análisis, así como de las diversas formas de intervención y acción política.

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito en español utilizando el lenguaje especializado en esta materia.

3. Estructura de la asignatura y metodología.

Este curso es eminentemente participativo. Las sesiones se dividirán en tres partes, para hacerlas lo más dinámicas posibles:

1-Clases magistrales

Las exposiciones tendrán como objetivo introducir y explicar convenientemente cada uno de los bloques temáticos.

2-Exposición y discusión de la bibliografía con la clase:

Los textos que acompañan cada tema deben ser leídos con anterioridad a su discusión en clase. Serán expuestos y discutidos en clase por el grupo y supervisados y asistidos por la profesora. Todas las dudas o preguntas sobre los mismos serán tratadas en clase de forma colectiva. Es imprescindible la contribución oral del estudiantado en los debates que se alternarán con las exposiciones de los temas que realizará la profesora. Todos los textos serán facilitados en formato pdf.

3-Análisis de materiales, audiovisuales u otros

Se realizarán también sesiones de vídeo, presentando reportajes, documentales y/o películas relacionadas con los temas del curso. En estas sesiones se requerirá igualmente la participación activa del estudiantado y se realizarán en horario lectivo.

5. Criterios de Evaluación

El intercambio de ideas es fundamental para la dinámica de la clase y para el aprendizaje. El curso sólo funciona mediante la participación activa de los estudiantes: conversaciones, críticas, opiniones, interpretaciones del material y preguntas. Se espera que los estudiantes estudien el material con seriedad y participen activamente, demostrando su interés por desarrollar un pensamiento crítico.

Todo el estudiantado colaborará en la presentación y discusión de los textos del curso, artículos de prensa, y en la crítica y análisis de los materiales audiovisuales, tal como será indicado. No se trata de asistir a clase, sino de “estar” en clase. Las personas que no participen activamente en clase no pueden aspirar a las calificaciones comprendidas entre A – y A.

Formato de exámenes y trabajos:

Porcentaje de notas:

Participación: 20%

Examen parcial: 25%

Presentación y Proyecto: 25%

Examen final: 30%

- **Participación en clase y presentación oral de los textos obligatorios: 20%.**
- **Examen parcial: 25%** la fecha del examen parcial es flexible. Duración: 80 min. Examen presencial. Se admitirá un folio a dos caras con un esquema que facilite recordar autores, textos y conceptos. Se realizará en clase.
- **Proyecto de investigación. 25%** Será orientando y el tema decidido durante la segunda semana del curso. En cada proyecto de investigación deberán participar al menos 2 y máximo 3 estudiantes. Los criterios para la realización del proyecto serán entregados por escrito y ampliamente discutidos en clase la segunda semana del curso. La nota del proyecto de investigación será el 25% de la nota final.

Si algún estudiante lo desea, podrá realizar el proyecto de manera individual cumpliendo los mismos criterios que los proyectos que serán realizados en equipos. El proyecto se entregará en la fecha acordada y se presentará en clase. Además de la presentación, se enviará una copia electrónica al correo electrónico: bmolinuevo@hcays.es
- **Examen final: 30.** Duración: 80 min. Representará el 30% de la nota del curso. Examen presencial. Se admitirá un folio a dos caras con un esquema que facilite recordar autores, textos y conceptos. Se realizará en clase, a mano o en el ordenador.

La fecha del examen final será establecida por el programa y no admite cambios. Se recomienda, por tanto, no hacer planes de viaje antes de conocer las fechas de los exámenes finales.

Grade Point Average (GPA)

La evaluación final y la asignación calificaciones se registrarán estrictamente por las políticas académicas de Hamilton College. Las notas reflejarán el rigor, el nivel de excelencia y el cumplimiento de los objetivos académicos establecidos por la institución:

A +	100-99	B +	89-88	C +	79-78	D +	69-68	F	59
A	98-95	B	87-85	C	77-75	D	67-65	FF	< 59
A -	94-90	B -	84-80	C -	74-70	D -	64-60		

Students with documented disabilities:

Hamilton College will make reasonable accommodations for students with properly documented disabilities. If you are eligible to receive an accommodation(s) and would like to make a formal request for this course, **please discuss it with the professor during the first two weeks of class.** You will need to provide the HCAYS Director with appropriate documentation of your disability.

6. Políticas del curso

Asistencia y Puntualidad

La asistencia a todas las clases y visitas académicas es estrictamente **obligatoria**.

- **Ausencias:** A partir de la **tercera ausencia injustificada**, se penalizará al estudiante descontando un **10% de la nota final** de la asignatura. Si un estudiante acumula **más de seis ausencias**, la asignatura se considerará automáticamente **suspendida**.
- **Tardanzas:** Llegar tarde en tres ocasiones equivaldrá a una ausencia.
- **Actividades fuera del aula:** El grupo iniciará la actividad a la hora programada y **no se esperará** a quienes lleguen tarde al punto de encuentro, lo cual se contabilizará como una **ausencia**.

Código de Honor de Hamilton College (Honor Code)

Como miembros de la comunidad académica de Hamilton College, todos los estudiantes están sujetos al cumplimiento del **Código de Honor**. Todo trabajo escrito, esbozo, examen o presentación debe ser estrictamente original y de autoría propia.

Decoro y reglas en el aula

- **Dispositivos electrónicos:** Se ruega al estudiantado que tomen notas en papel durante la sesión. El uso del ordenador se permite en los momentos prácticos de trabajo en la clase y trabajo en grupos.

- **Consumo de alimentos:** Está estrictamente **prohibido** comer y beber dentro del aula, a excepción de agua.

7. Bibliografía y Recursos

Todos los materiales necesarios para el curso se encontrarán disponibles en Moodle.

- Capítulo 1, 2 y 3 de “Antropología cultural” (2011) de Bárbara Miller.
- La AAA y la Declaración de Derechos Humanos: COMMISSION FOR HUMAN RIGHTS OF THE AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION, (1947) «Statement on Human Rights». En: *American Anthropologist*, vol. 49, n. 4, pt. 1, pp. 539-543 *(1999).
<https://revistabricolage.wordpress.com/2016/01/04/la-aaa-y-la-declaracion-de-derechos-humanos/>
- “Declaración sobre Antropología y Derechos Humanos”. Declaración Universal de los derechos humanos (1948).
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>
- HOBBSBAWM, Eric: "Introducción: La invención de la tradición" En Hobsbawm E. & Ranger T. (eds.), *La Invención de la tradición*, Cambridge University Press: Cambridge, 1986, pp1-14.
- TURNER Terence, (2010) “La producción social de la diferencia humana como fundamento antropológico de los derechos humanos negativos” *Revista de Antropología Social*, 19: 58-65.
- STAVENHAGEN R., (2001) “Derechos humanos y derechos culturales de los pueblos indígenas’ en Pitarch P., López García Julian *op. Cit.*, 373-389.
- FISCHER E., (2001) “Derechos humanos y relativismo cultural: la ética antropológica en el área maya” en Pitarch P, López García J. (Coord.) *Los derechos humanos en tierras mayas: política, representaciones y moralidad*.
- Krotz Esteban (2004) *ANTROPOLOGÍA, DERECHOS HUMANOS Y DIÁLOGO INTERCULTURAL*. Ciencias Sociales 103-104: 75-82, 2004 (I-II),
- SASSEN, Saskia (2001) “Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos” Introducción. (Págs. 73-87; 97-106).
- Anzaldúa, Gloria (2004) “Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan “, en *Otras inapropiables*. Ed. Traficantes de sueños, Madrid
- Benhabid S, (2005) “Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos”. Barcelona: Gedisa Editorial. Introducción, páginas 13-28
- GARAÑO, Santiago y SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2019). “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado

reciente". En: *Dossier Violencias en América Latina. Cuadernos de Humanidades*, N° 30, Enero-Junio 2019, pp. 44-63 |

- VILLALTA, Carla (2010). "Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños". En: Villalta, Carla (comp.); *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp.199-243. En: historiapolitica.com. Dossier *Violencia de Estado, burocracias y activismo de los derechos humanos*.
- Bullen, Margaret (2004) "DERECHOS UNIVERSALES O ESPECIFICIDAD CULTURAL: UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA" en *Tristes Espectáculos: Las Mujeres y los Alardes de Irun y Hondarribia*, Servicio Editorial de la UPV-EHU Argitarapen Zerbitzua
- Facio, Alda (2010) "Los derechos de las mujeres son derechos humanos".
- ABU-LUGHOD, LILA (2002) "¿Necesitan las mujeres musulmanas que las salven?" *Estudios de Asia y África*, vol. 49, no. 3, Sept.-Dec. 2014, pp. 826.
- Pichardo, José Ignacio (2006) "Mujeres lesbianas y derechos humanos" en Maquieira, Virginia. *Mujeres, Globalización y Derechos Humanos*. Editorial Cátedra, Madrid.
- MERRY, Sally Engle (2010). "Capítulos 1, 2, 3, 5 y 6: de: *Derechos humanos y violencia de género: el derecho internacional en el mundo de la violencia local*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.

Lecturas recomendadas:

ARENDT H., "El declive del Estado-nación y el fin de los derechos humanos" en *Los orígenes del totalitarismo*.

COWAN J., (2010), "Cultura y derechos después de *Culture and Rights*" *Revista de Antropología Social*, 19: 67-101

GOODALE M., (2006). "Ethical Theory as Social Practice" *American anthropologist*, Vol. 108, Issue 1, pp. 25-37 (se proporcionará una trad. en castellano).

SAYAD A., 2010 (1999) "La naturalización', *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Barcelona: Anthropos, págs. 315-324. 337-362.

WOLF, Eric, 1987, *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Videos recomendados:

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas>

<https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/derechos-pueblos-indigenas/>

El botón de nácar de Patricio Guzmán (2015) (FILMIN) Derechos indígenas- del min 11:40 a 40:44- https://www.documaniatv.com/social/el-boton-de-nacar-video_4f2cb6f2b.html

La memoria de los huesos (F. Beraudi, 2016) Desaparecidos en Argentina. FILMIN.

Nostalgia de la luz (Patricio Guzman, 2010). Desaparecidos en Chile.

<https://www.arcoiris.tv/scheda/it/15888/>

- ONU- Los derechos de la mujer son derechos humanos

https://www-amnesty-org.translate.google/en/what-we-do/discrimination/womens-rights/?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es&x_tr_pto=rq

8. Cronograma del curso

El cronograma del curso es orientativo, pudiendo variar según las necesidades de la rutina del curso.

BLOQUES TEMÁTICOS

Tema I –Introducción Teórica a la Antropología Cultural y los Derechos Humanos.

1-Las paradojas de la ciudadanía: entre la pertenencia y la exclusión.

2- Dilemas de las políticas de derechos humanos: entre la regulación y la emancipación, entre lo local y lo global.

Semana 1ª- La antropología cultural, su historia y bases éticas. Para qué sirve, cómo aplicarla. Antropología aplicada, debate de casos prácticos.

Semana 2ª- Antropología cultural: conceptos básicos. La antropología social frente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: posicionamientos y evolución de la *American Anthropological Association*.

Principales focos de discusión en torno a la definición y alcance de los DDHH: relativismo/ universalismo; definición de lo humano; derechos individuales/colectivos; derechos culturales...

Actividad: Debates sobre el relativismo cultural.

Actividad en clase: Caso para analizar en tema de Ética y Metodología.

- **Derechos de los pueblos indígenas y propiedad comunal: El Pueblo Saramaka vs. Surinam (2007)**
- **El asesinato de Myrna Mack en Guatemala:** El caso de esta antropóloga, investigadora del desplazamiento forzado interno, simboliza la persecución a académicos cuyos peritajes etnográficos documentaban crímenes de Estado contra comunidades vulnerables

Semana 3ª- Continuación a la Introducción teórica de los Derechos Humanos. Estudio de caso: derechos culturales e indígenas.

- **El Pueblo Awas Tingni vs. Nicaragua (Corte IDH):** Un hito donde la antropología legal demostró la existencia de propiedad comunitaria indígena, obligando al sistema internacional a reconocer los derechos territoriales colectivos por encima de los títulos individuales de propiedad estatal.

Semana 4ª- La antropología y los derechos humanos: Migraciones.

Semana 5ª- Migraciones: continuación. Repaso examen parcial. Examen parcial.

Tema II- -Los derechos civiles y los derechos humanos en diferentes tradiciones políticas – jurídicas.

1-Movimiento de derechos humanos y dictaduras: La construcción de lo justiciable y la construcción de la verdad sobre los hechos. Burocracias y dictadura: entre lo legal y lo ilegal. Rupturas y continuidades. El movimiento de derechos humanos y el activismo judicial.

2-El activismo de derechos humanos y la violencia policial en la Argentina. El debate en la agenda pública sobre el control y los límites a la violencia policial. El movimiento de derechos humanos y los movimientos de familiares de víctimas de la violencia policial.

3- Estudios de caso de temas contemporáneos: Género, sexualidad y diversidad sexual y de género.

Semana 6ª- Antropología forense y el derecho a la verdad: Guatemala y las masacres mayas. Las Dictaduras y la violencia policial. El caso de Argentina, Chile y España.

Semana 7ª-Género y Derechos Humanos. Los derechos de las mujeres.

Género y derechos humanos - Los derechos de las mujeres, los derechos LBGTIQ+.
Historia de España y Movimiento LGBTI-

Semana 9º- Género y Sexualidad.

Semana 10º- Estudio de casos en la actualidad. La cultural Sami. Derechos indígenas, la reescritura de la historia.

Tema III- Antropología crítica y compromiso ético.

1--Aplicación de la mirada antropológica- Estudios de caso: el tráfico humano y tráfico de órganos. Análisis de casos.

2- Presentaciones de los trabajos finales.

Semana 11º- La mutilización genital femenina y la traducción cultural. Violencia sexual contra las mujeres. Ética en la disciplina y sus aplicaciones. Cómo aplicar los Derechos Humanos en la cultura local.

Preparación presentaciones finales y examen final.

Semana 12º- Presentaciones finales. Preparación Examen Final.

Semana 13º- Examen final

9. Observaciones finales

Los estudiantes que requieran atención especial durante exámenes y otras actividades deben hablar confidencialmente conmigo durante la primera semana de clase. Esta información permanecerá completamente confidencial.